

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32243 PROMOLOGAR IGUALADA 2006, S.L.****Edicto**

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunica que en el proceso de ejecución número 414/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro S. Álvarez San Emeterio, se ha dictado auto en fecha 19-5-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Promologar Igualada 2006, S.L. por importe de 3.043,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 2 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090080004-1

cve: BORME-C-2009-32243